



## **El plan del HUV y la Gobernación para estabilizar al centro médico**

**Una vez el Hospital Universitario esté bajo la Ley 550 se liberarán los recursos que están frenados por embargos. Pero también se le exigirá cumplir con los acuerdos de pago que realice con sus acreedores.**

Hoy el Hospital Universitario del Valle y la Gobernación del Valle firmarían un plan de desempeño con el propósito de cumplir con el ajuste del gasto de este centro médico. Este fue uno de los requisitos que la Superintendencia de Salud solicitó para que el Hospital Universitario pudiera acogerse a la Ley 550, también conocida como de reorganización empresarial. Cabe recordar que el plan definitivo para acogerse a esta Ley fue presentado el pasado miércoles ante la Superintendencia de Salud, la cual se pronunciará la próxima semana.

**“Este plan de desempeño obliga al HUV y a la Gobernación a realizar un seguimiento estrecho a la producción del hospital para detectar desviaciones, analizar la planta de cargos, realizar estudios de costos de tarifas y de mercado, empezar el plan de acreditación del HUV como hospital Universitario, mejorar la facturación y la cartera”, dijo la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes Duque.**

En síntesis, es un acuerdo para cumplir los compromisos que el hospital asumirá cuando entre en vigencia la Ley 550, en especial con los acreedores.

**“No vamos a coadministrar con el HUV, vamos a vigilar y acompañar. Lo que queremos es garantizar que lo ofrecido para cumplir la Ley 550 se lleve a cabo”, dijo la funcionaria.**

Agregó que este plan de desempeño es necesario para darles tranquilidad a los acreedores. “El riesgo de la Ley 550 es incumplir los acuerdos y caer en liquidación”, aseveró.

Se estima que el HUV estará acogido a Ley 550 durante un periodo de siete años, donde además de buscar su estabilidad administrativa deberá pagar una deuda cercana a los \$200.000 millones a cerca de 717 acreedores.

“Tras entregar la propuesta a la Supersalud para que se acoja a la Ley 550 ahora viene un proceso de transformación. Se congelarán los pasivos y se comenzará con un plan de pagos. La Superintendencia nombrará un promotor para llegar a acuerdos de pagos, primero serán los laborales. Habrá una reorganización administrativa, económica y



financiera que implica congelar la nómina, organizar los cargos, disminuir salarios donde sea posible, mejorar la contratación externa y optimizar el uso de personal”, agregó Lesmes Duque.

Jorge Rodríguez, presidente de Sintrahospiclínicas, uno de los sindicatos del HUV, manifestó que el hospital no está preparado para acogerse a Ley 550. “No ingresan los recursos ideales por servicios contratados, se están fugando recursos importantes, los niveles de productividad no son lo mejores”.

Añadió que lo peor es que han puesto como camisa de fuerza, que para acogerse a esa ley, tiene que haber una reestructuración administrativa en el hospital. “Para nosotros va a ser una masacre laboral. Acogernos a esa ley es poner en peligro de liquidación al HUV porque todavía hay un hospital revuelto y con debilidades”.

### **Aplicación inmediata**

Una vez firmado el Plan de Desempeño empezará a aplicarse de inmediato, pero este requiere del compromiso del personal del hospital Universitario del Valle, indicó la Secretaria de Salud, María Cristina Lesmes Duque.

“Nosotros queremos estar atentos en el día a día a lo que se adelanta y apoyar con los recursos humanos y financieros que nosotros podamos para lograr permitir la salida del hospital”, dijo la funcionaria.

Uno de los mayores compromisos del Plan de Desempeño es la respuesta a los 717 acreedores.

Diario El País, 26 de Agosto de 2016. Página B3